

Jueves, 21 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento regulador del Archivo Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación inicial del Reglamento regulador del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Casar de Cáceres, 15 de mayo de 2026

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA PRESIDENTA

